



Según Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno destina 5.782.816'32 euros a Catalunya para programas de Agricultura y Desarrollo Rural y para el sector pesquero

- El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución de más de 100 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para financiar programas de Agricultura y Desarrollo Rural y para el sector pesquero español
- Con estos fondos se financiarán líneas destinadas al fomento de la industrialización agroalimentaria, la mejora del sector hortofrutícola y el Plan de ordenación del sector porcino
- También se han destinado a la cofinanciación del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) y a los Planes nacionales de cultivos marinos

19 de diciembre de 2008. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural, celebradas el 13 de octubre y el 17 de noviembre de 2008, y de la Conferencia Sectorial de Pesca de 17 de noviembre de 2008.

En este marco, se ha acordado el reparto de 100,3 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, de los que 88.370.188 euros serán para los programas agrícolas y ganaderos y la industria agroalimentaria, un total de 11.900.000 euros irán destinados al sector pesquero español, y 123.887 euros se asignarán para paliar los daños en las producciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de Canarias ocasionadas por los incendios forestales ocurridos durante los últimos días de julio y primeros del mes de agosto de 2007. Del total aprobado,



Catalunya recibirá 5.782.816'32 euros para programas de Agricultura, y Desarrollo Rural y para el sector pesquero.

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Dentro de este capítulo se ha aprobado repartir entre las Comunidades Autónomas 38.135.203 euros, que procederán del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de acuerdo con la línea destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria, y concretamente para la cofinanciación de la Medida sobre "Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria". Conferencia Sectorial del 17 de noviembre. **(Ver Anexo IV)**.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Para los programas agrícolas y ganaderos, se ha distribuido un total de 44.857.344 euros, de los que 40.477.549 territorializados en la Conferencia Sectorial del 13 de octubre **(Ver Anexo I)** para las líneas Promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas (23,02 millones de euros), lucha contra plagas (11,16 millones de euros) y Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales (6,28 millones). Cabe subrayar que las dos líneas de ayuda a la mecanización agraria han continuado con gran éxito en 2008, habiéndose establecido para el plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola una cuantía máxima por beneficiario de 12.000 euros en el supuesto de adquisición de un tractor, de 30.000 euros para equipos de recolección y del 30 por ciento de la inversión para otras máquinas. El número de solicitudes recibidas y aceptadas en las comunidades autónomas ha sido mayor que el correspondiente a 2007.

Asimismo corresponden a 4.379.795 euros, a los fondos distribuidos el 17 de noviembre, **(Ver Anexo III)** que están destinados a financiar distintas actuaciones agrícolas para la mejora del sector hortofrutícola, la lucha contra plagas y para el Plan de ordenación del sector porcino.



En este apartado, dentro de los programas ganaderos, se han repartido 2.000.000 euros para el Plan de ordenación del sector porcino, correspondiente a las solicitudes aceptadas en cada una de las CC.AA en este año, de acuerdo con la información trasladada por las mismas al MARM. Estas ayudas se destinarán para determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

Para la lucha contra la plaga de topillos en 2008, la Junta de Castilla y León solicitó la colaboración financiera del MARM y en la Conferencia Sectorial de abril se le asignaron 2.950.000 euros, pero el gasto total ejecutado para las líneas de actuación de prevención y lucha contra la plaga de los topillos, ha sido de 9.100.000 euros. Con el objeto de completar esta ayuda se ha procedido, en esta Conferencia extraordinaria a la asignación de 1.600.000 euros más.

En el apartado de mejora del sector hortofrutícola, en esta sectorial, se había aprobado repartir 779.795 euros, que se destinarán para las explotaciones productoras de tomate de Canarias que se encuentren en una difícil situación de endeudamiento con objeto de que se siga manteniendo esta actividad de gran importancia socioeconómica para la C.A. de Canarias.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL OLIVAR ANDALUZ

En la Conferencia Sectorial del 17 de noviembre se aprobó la asignación de 5.378.241 euros al apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias. (Plan de recuperación de la capacidad productiva del olivar andaluz). El objetivo de esta línea es la concesión de ayudas a los titulares de las explotaciones olivareras situadas en determinadas comarcas agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de recuperar la capacidad productiva del olivar afectado por las persistentes heladas acaecidas durante el primer trimestre del año 2005. Se establece una ayuda específica para paliar las pérdidas de cosecha y las inversiones realizadas por los titulares de las explotaciones.

(Ver Anexo V)



INCENDIOS FORESTALES CANARIAS

Se destinarán 123.887 euros para paliar los daños en las producciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de Canarias ocasionadas por los incendios forestales ocurridos durante los últimos días de julio y primeros del mes de agosto de 2007. **(Ver Anexo II)**

ORDENACIÓN PESQUERA

Fondo Europeo de la Pesca

El programa operativo del FEP, aprobado mediante decisión de la Comisión de 13 de diciembre de 2007, incluye en sus Planes Financieros la cofinanciación del FEP por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el total del periodo 2007/2013.

La Conferencia Sectorial de 10 de septiembre de 2008 aprobó la distribución entre las Comunidades Autónomas de 15 millones de euros de la cantidad correspondiente a la anualidad de 2008. Esta distribución se realizó en base al porcentaje de reparto resultante de la cofinanciación estimada para el total del periodo correspondiente a la Dirección General de Ordenación Pesquera (extinta Dirección General de estructuras y Mercados Pesqueros).

Existiendo nueva disponibilidad presupuestaria, se va a proceder a repartir la cantidad de 10 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, aplicando los mismos criterios de reparto que los utilizados la Conferencia Sectorial de Pesca de 15 de septiembre.

Se excluye de este reparto a las Comunidades Autónomas de País Vasco y Navarra, que por la Ley de cupo no son susceptibles de recibir cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Asimismo, se excluye de este reparto a las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Comunidad de Madrid, debido a que no tienen previsto en su Plan Financiero medidas cuya cofinanciación corresponde a la Secretaría General del Mar.



COMUNIDADES AUTÓNOMAS	A TRANSFERIR
Andalucía	2.010.988,00
Principado de Asturias	610.616,00
Castilla - La Mancha	17.224,00
Extremadura	61.366,00
Galicia	5.457.308,00
Región de Murcia	224.314,00
Ceuta	5.350,00
Melilla	5.350,00
Aragón	2.737,00
Canarias	269.691,00
Cantabria	101.880,00
Cataluña	580.820,00
Comunidad Valenciana	563.704,00
Illes Balears	87.684,00
La Rioja	968,00
TOTAL	10.000.000,00

Planes Nacionales de Cultivos Marinos

Asimismo, en esta Conferencia Sectorial, y para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos se ha asignado la cantidad de 1.900.000 euros, que se repartirán entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias, Galicia, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Canarias, Aragón y Ceuta, según cuadro adjunto.



Distribución de fondos "Planes Nacionales de Cultivos Marinos"	
CANTABRIA	68.594,50
ASTURIAS	88.988,92
GALICIA	423.007,50
ANDALUCIA	325.855,82
MURCIA	154.024,00
COMUNIDAD VALENCIANA	83.997,50
CATALUÑA	364.358,32
BALEARES	83.713,00
CANARIAS	268.180,34
ARAGÓN	19.280,10
CEUTA	20.000,00
TOTAL	1.900.000